RESUMEN DEL DOCUMENTO BASE DEL AÑO 2024

"*UN PLANETA SOSTENIBLE, SIN POBREZA, HAMBRE NI DESIGUALDAD.*
UNA CASA COMÚN PARA UNA VIDA DIGNA"

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en el segundo año del quinquenio 2023-2027 sobre el "reto de la dignidad: liberar a la humanidad de la pobreza, el hambre y la desigualdad desde los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)". En este año, 2024, queremos alcanzar "un planeta sostenible, sin pobreza, hambre, ni desigualdad", o, como dice el subtítulo, una casa común donde todos los seres vivos, y, sobre todo, los seres humanos, sin exclusión, podamos vivir con dignidad.
El mensaje principal es que tanto las causas como los efectos de la actual crisis climática manifiestan una clara desigualdad. Ni todos contaminamos igual ni a todos nos afecta esta crisis de la misma manera. Hay una injusticia evidente que merma los derechos más básicos de millones de personas, sobre todo en el Sur y que exige la adopción de medidas urgentes para que esas personas puedan vivir dignamente.

PARTE I: LA REALIDAD DE LA DESIGUALDAD CLIMÁTICA HOY (VER/RECONOCER)

1. CAMBIO CLIMATICO EN EL MOMENTO ACTUAL

En la actualidad, todos los datos nos indican que, en el tema del cambio climático, estamos yendo en la dirección equivocada. Año tras año, después de la pandemia, las emisiones han vuelto a subir, de tal forma que, en la actualidad, para conseguir el límite de 2ºC propuesto en 2015, sería necesario hacer un esfuerzo cuatro veces mayor que el que se proponía entonces; y siete veces mayor si queremos conseguir una subida de la temperatura de la Tierra no mayor de 1,5ºC, que es lo que recomiendan los científicos.
La disparidad entre la realidad y los objetivos propuestos es lo que conocemos como brecha de emisiones. Para cerrar esa brecha es necesaria una transformación integral de nuestra sociedad y un esfuerzo en la contribución de fondos por parte de todos los agentes financieros (gobiernos, bancos centrales, bancos comerciales, inversores institucionales y otros agentes). Pues, los países del Sur no pueden hacer frente a los daños producidos en sus territorios por los efectos del cambio climático (inundaciones, sequías extremas, inundaciones, etc., que destruyen sus tierras y ciudades) sin la ayuda económica y técnica de los países más ricos. Sin embargo, para mantener el nivel de vida de los países del Norte se ha impuesto una "estrategia de no urgencia" que ha relegado la preocupación y la emergencia del cambio climático y ha permitido, por ejemplo, que se siga incrementando el uso de los combustibles fósiles que tanto influyen en el calentamiento del planeta.

2. LA DESIGUALDAD CLIMATICA: HECHOS Y CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SUR

Es claro que el cambio climático afecta a todo el planeta, y se constata en el aumento y la virulencia de los fenómenos extremos, como las sequías, las inundaciones, las olas de calor o la subida del nivel del mar. Pero también es evidente que este desafío global es resultado de una grave desigualdad: no contaminamos igual ni sufrimos por igual sus consecuencias.
Para trabajar por la justicia climática hay que tener en cuenta esta desigualdad, que se manifiesta:

- **Tanto en las causas**: El 10 % de la población mundial más rica emitió casi el 48% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2019, mientras que a la mitad más pobre de la población le corresponde el 12% de las emisiones globales, una cifra que se está incrementando a causa sobre todo

de la actual externalización de la contaminación, producida por la deslocalización de las actividades productivas de las grandes corporaciones hacia países con legislaciones ambientales débiles, como prospecciones para combustibles fósiles en África, grandes explotaciones de monocultivos en América Latina, o la industria textil en Asía.

- **Como en las consecuencias**: El cambio climático no nos afecta por igual. Mientras una parte de la humanidad - entre la que nos encontramos - tiene posibilidades y recursos para defenderse de las adversidades climáticas, cerca de la mitad de la población mundial, entre 3.300 y 3.600 millones de personas altamente vulnerables, no pueden hacerles frente. De hecho, entre 2010 y 2020 la mortalidad humana por inundaciones, sequías y tormentas fue 15 veces mayor en las regiones altamente vulnerables, en comparación con las regiones con muy baja vulnerabilidad"[1]

La vulnerabilidad climática puede verse en el aumento del hambre, la pérdida de zonas para el cultivo, la erosión de suelos, la desaparición de las zonas de pesca tradicionales, o la destrucción de viviendas e infraestructuras y la salinización del agua dulce a causa de la subida del nivel del mar. Y todas ellas afectan directamente al aumento de las migraciones que podrían llegar a los 800 millones de personas en un futuro próximo.
Por todo esto, si queremos una lucha contra el cambio climático verdadera y humana, debemos partir de la convicción expresada por el Papa Francisco de que existe "una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur" y trabajar a favor de su eliminación.

PARTE II: FUNDAMENTOS PARA TRABAJAR POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA (JUZGAR/INTERPRETAR)

Antes de entrar en los fundamentos, hagamos algunas consideraciones: no toda "acción climática" es "justicia climática". Por ejemplo, las políticas climáticas centradas en la compensación de emisiones de carbono plantean sin embargo la contradicción de permitir que los países más ricos puedan seguir creciendo económicamente y por tanto generando más gases de efecto invernadero, al tiempo que siguen provocando más hambre en los países más pobres. Además, la justicia climática exige un consumo responsable de los recursos. Implica adoptar estrategias de mitigación, encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptación para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones ante los efectos del cambio climático. Y plantea la necesidad de una financiación que incluya un fondo para daños y pérdidas que ayude a los países con menos recursos.

1. DESDE EL EVANGELIO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Tanto desde la Palabra de Dios como desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), nuestra fe nos ofrece sólidos fundamentos para la lucha por la justicia climática.

- En el relato de la creación se nos dice que Dios nos ha dado cuanto existe para que todos podamos vivir dignamente (Salmo 24). Él es el dueño de cuanto existe, siendo el ser humano mero custodio.
- En los Evangelios descubrimos la alabanza de Jesús hacia la creación y la defensa de los más pequeños y vulnerables. (Mt 25, 40- 45)

Del mismo modo, encontramos en la DSI numerosas aportaciones. Destacamos las ofrecidas por el Papa Francisco tanto en la Encíclica *Laudato Sí* (LS), como en su Exhortación Apostólica, *Laudate Deum* (LD).

- En LS 48 leemos: "Tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre […] El impacto de los desajustes actuales se manifiesta también en la muerte prematura de muchos pobres, en los conflictos generados por falta de recursos y en tantos otros problemas que no tienen espacio suficiente en las agendas del mundo".

[1] Cfr.: IPCC, 2022 : *Summary for Policymakers In : Climate Change 2022 : Impacts, Adaptation and Vulnerability*., p.12.

- En LS 51: "… hay una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países.
- En LS 52: "… hay que mantener con claridad la conciencia de que en el cambio climático hay responsabilidades diversificadas y, […] corresponde enfocarse «especialmente en las necesidades de los pobres, débiles y vulnerables, en un debate a menudo dominado por intereses más poderosos. Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia"

Por todo esto, se impone una urgente conversión ecológica que suponga una "una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático." (LS 111). Porque "vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana". (LS 217)

Y, aunque no aparezca en el Documento Base, porque aún no había sido publicada, encontramos también luz en la *Laudate Deum*. Un par de citas para ilustrar:
- Dice la LD 3: "Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos» y el cambio climático pone de manifiesto «un impactante ejemplo de pecado estructural»
- Por eso - añade la LD 57 - necesitamos superar "la lógica de emparchar, colocar remiendos, atar con alambre, mientras por lo bajo avanza un proceso de deterioro que continuamos alimentando".

2. DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Nuestros socios locales nos dan testimonio de que el hambre y la pobreza en el sur tiene relación con una inequidad climática alimentada por la persistente falta de corresponsabilidad de la comunidad internacional.

Las redes en las que estamos presentes: Tanto en "*Enlázate por la Justicia*" [Plataforma formada por las entidades españolas católicas que trabajamos en cooperación, con la campaña "Si cuidas el planeta combates la pobreza"], como desde "*CIDSE*", [Red internacional de organizaciones católicas a la que pertenecemos, con la campaña "Cambiemos por el planeta, cuidemos a las personas"], hemos trabajado el impacto que el cambio climático tiene sobre los más pobres.

Desde los organismos internacionales, destacan:
- La "*Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*" de 1992, que nos señala: "Las Partes firmantes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las Partes firmantes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos".
- El "*Acuerdo de París*", resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en 2015, en el que se estableció la hoja de ruta más ambiciosa de lucha justa contra el cambio climático, instando a los países más desarrollados a la cooperación con las naciones en desarrollo, dentro de un marco de control y una información transparente.
- La "*Agenda 2030*", aprobada por las Naciones Unidas en 2015, que dio continuidad a los Objetivos del Milenio, y, a través de un proceso participativo global, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para conseguir antes de 2030, en los que toda la Comunidad Internacional está implicada, y se trabaja a favor de la construcción de un mundo más justo, inclusivo, sostenible y donde nadie se quede atrás. Ésta se estructura en torno a cinco ámbitos: *Persona, Planeta, Prosperidad, Paz y Partenariado*

(las cinco "P"). De los 17 ODS, destacamos algunos más directamente relacionados con la lucha por la justicia climática: el ODS 6 sobre el derecho al agua y al saneamiento; el ODS 11 para lograr ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; el ODS 12 sobre modalidades de consumo y producción sostenible; y el ODS 13 con medidas urgentes para combatir el cambio climático.

PARTE III: PROMOVIENDO UNA JUSTICIA CLIMATICA INTEGRAL: LINEAS DE ACCIÓN EN MANOS UNIDAS: (ACTUAR/ELEGIR)

1. DESDE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Educación para el Desarrollo es uno de los pilares del trabajo de Manos Unidas. Este año, tendremos dos retos: transmitir a toda la sociedad la necesidad y urgencia de la justicia climática para la vida digna de los más vulnerables, denunciando la gravísima situación que atraviesan, recordando su escasa participación en la generación de la crisis, y ofreciendo propuestas, poniendo a los más vulnerables en el centro de todas las iniciativas; y promover alternativas basadas en el cambio de estilos de vida, producción y consumo, desde una perspectiva individual y global.
También queremos sumarnos al centenario de la Declaración de Ginebra, sobre los derechos de la infancia, ya que son los niños y las niñas en el Sur quienes representan, junto con las mujeres y las personas migrantes, uno de los principales rostros de la desigualdad climática.

2. DESDE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

Los proyectos de desarrollo son esenciales en la acción de Manos Unidas, en particular en la lucha contra la desigualdad climática. Algunos ejes de trabajo en este sentido están centrados en la mitigación- mediante proyectos de energías renovables, o de uso más eficiente de combustibles, como las cocinas mejoradas-, la adaptación- construcciones más seguras y sostenibles, reforestación de bosques, diversificación de cultivos, agroecología, o acogida e integración de migrantes climáticos-; y la reparación de daños y pérdidas ocasionados por los desastres consecuencia del cambio climático a través de acciones de emergencia.

CONCLUSIÓN: UNA LUCHA JUSTA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO TAMBIEN DEPENDE DE TI.

Resulta inaplazable un compromiso personal con los "descartados climáticos". Hemos de tomar - cada persona según sus circunstancias - decisiones valientes que, de meros observadores, nos conviertan en responsables proactivos en la lucha justa contra el cambio climático. En ese sentido, las palabras de Papa Francisco:

> "Por desgracia, tenemos que constatar con amargura lo lejos que estamos de alcanzar los objetivos deseados para combatir el cambio climático. Hay que decirlo con sinceridad: ¡no nos lo podemos permitir! […] hay demasiados rostros humanos que sufren esta crisis climática. Se necesita una acción urgente, valiente y responsable"[2]

Aunque el contexto actual sea difícil, nuestra esperanza cristiana nos invita a reconocer que siempre hay una salida, siempre podemos reorientar el rumbo, siempre podemos hacer algo para resolver las dificultades, sobre todo si éstas merman la dignidad de los "últimos".
¿Qué podemos hacer a nivel personal y colectivo? No faltan alternativas con gran impacto: por ejemplo, reducir nuestro consumo de agua o luz; evitar el desperdicio de alimentos; reciclar; utilizar transporte público, reducir las compras indiscriminadas, etc. Somos una familia global y nuestra forma de vida hiperconsumista y contaminante afecta al bienestar de otros.

[2] Cfr. *Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes en la COP26.*